

14485 RESOLUCION de 1 de junio de 1994, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, convocadas por Resoluciones de 20 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1994), y 13 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero de 1994).

Dichas comisiones se relacionan en el anexo adjunto.

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Murcia, 1 de junio de 1994.—El Rector, Juan Roca Guillamón.

ANEXO

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Derecho Penal»

Clase de convocatoria: Concurso

Número de la plaza: 34/93

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Córdoba Roda, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Secretario: Don José Ramón Casabó Ruiz, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Carlos Romeo Casabona, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Agustín Jorge Barreiro, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Carlos Martínez Pérez, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Gonzalo Rodríguez Mourullo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Manuel Cobo del Rosal, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Lorenzo Morillas Cueva, Catedrático de la Universidad de Granada; don Ignacio Berdugo Gómez de la Torre, Catedrático de la Universidad de Salamanca y don Hernán Hormazábal Malaree, Catedrático de la Universidad de Girona.

Area de conocimiento: «Química Inorgánica»

Clase de convocatoria: Concurso

Número de la plaza: 1/94

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Octavio Fornies Gracia, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Rafael Navarro Martín, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Eugenio Coronado Miralles, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Ignacio Carrizosa Esquivel, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Vicente Rafael Rives Arnau, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Gimeno Heredia, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Pascual Lahuerta Peña, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Víctor Riera González, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don José Sordo Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Santiago, y don Pablo Espinet Rubio, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Derecho Penal»

Clase de convocatoria: Concurso

Número de plaza: 35/93

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Córdoba Roda, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Secretario: Don José Ramón Casabó Ruiz, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Doña Mercedes Alonso Alamo, Catedrático de la Universidad de Valladolid; doña María Adela Asua y Batarrita, Profesora titular de la Universidad del País Vasco, y doña Blanca Celia Suay Hernández, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Gonzalo Rodríguez Mourullo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Manuel Cobo del Rosal, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Fermín Morales Prats, Catedrático de la Universidad de Lleida; don Rafael Antonio Acosta y Patiño, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña María Paz Arenas Rodríguez, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

14486 RESOLUCION de 1 de junio de 1994, de la Universidad de Murcia, por la que se modifica la de 29 de abril de 1994, que convoca a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertida errata en la Resolución de 29 de abril de 1994, de la Universidad de Murcia, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios de dicha Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo de 1994,

Este Rectorado ha resuelto realizar la siguiente corrección:

En la página 16460, en la plaza número 48/1994, donde dice: «Departamento al que está adscrita: Anatomía Patológica Comparada y Tecnología de los Alimentos», debe decir: «Departamento al que está adscrita: Anatomía y Anatomía Patológica Comparada y Tecnología de los Alimentos».

Murcia, 1 de junio de 1994.—El Rector, Juan Roca Guillamón.

14487 RESOLUCION de 2 de junio de 1994, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica una Comisión juzgadora de concurso para provisión de una plaza de Profesorado Universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que la forman que ha de resolver una plaza convocada por Resolución de esta Universidad e integrada conforme al siguiente anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 2 de junio de 1994.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO**CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE EE.UU.**

Area de conocimiento a la que corresponde: «Medicina» (número 1.299)

Plaza convocada por Resolución de 5 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 30)

Comisión titular:

Presidente: Don Avelino Senra Varela, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Antonio Barba Chacón, Profesor titular de la Escuela Universitaria de Cádiz.

Vocales: Don Aniceto Charro Salgado, Catedrático de la Universidad Complutense; doña María T. Gutiérrez Salmerón, Profesor titular de la Universidad de Granada; don Benito M. Maceira Cruz, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don J. Millán Núñez-Cortes, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don J. Aurelio Palafox Bogdanovich, Profesor titular de la Escuela Universitaria, Universidad Complutense.

Vocales: Don Alberto de Leiva Hidalgo, Catedrático Universitario de la Universidad Autónoma de Barcelona; don José A. Amaro Señaris, Profesor titular de la Universidad de Cantabria y Joan Ignasi Esteban Mur, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

14488 *RESOLUCION de 3 de junio de 1994, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesorado universitario.*

Convocada a concurso, por Resolución de esta Universidad de 3 de agosto de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 26), una plaza de Profesor Titular de Universidad, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión, por no haber sido valorado favorablemente el concursante, al menos por tres de sus miembros, según el artículo 11.2 a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se menciona:

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: Economía Aplicada (número 1.214). Departamento: Economía General. Actividades a realizar: Docencia en Teoría Económica. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 3 de junio de 1994.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

14489 *RESOLUCION de 3 de junio de 1994, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado convocada por Resolución de esta Universidad de 1 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 3 de junio de 1994.—El Rector en funciones, Carlos Jiménez Piernas.

ANEXO**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria (A-519)**

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «DERECHO CONSTITUCIONAL»

Comisión número 415

Comisión titular:

Presidente: Don José Asensi Sabater, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña Teresa Sevilla Merino, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don José Antonio Portero Molina, Catedrático de la Universidad de La Coruña; don Angel J. Villaverde Menéndez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y don Roberto Pérez Gallego, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Javier García Fernández, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña Matilde de la Cámara Puig, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Antonio Nadales Porrás, Catedrático de la Universidad de Extremadura; doña Ana Rodríguez Gaytan de Ayala, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz, y doña Rosa María García Sanz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

14490 *RESOLUCION de 6 de junio de 1994, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para ingresar en la Escala Administrativa de esta Universidad.*

Entre las funciones que atribuye la Ley del Parlamento de Andalucía 5/1993, de 1 de julio, por la que se crea la Universidad de Jaén («Boletín Oficial del Estado» número 203, de 25 de agosto) a la Presidencia de la Comisión gestora, en su artículo 8, se encuentra la de convocar las pruebas selectivas para acceso de personal a la Universidad, por lo que en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión gestora en su sesión de 21 de enero de 1994, y con el fin de atender las necesidades de personal funcionario de administración y servicios,

Esta Presidencia, en uso de las competencias que le están atribuidas en el mencionado artículo 8 de la Ley 5/1993 del Parlamento de Andalucía, en relación con el número 6.2 de dicha Ley y el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre), en relación con el artículo 3.º e), de la misma norma, acuerda convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Jaén, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria**1. Normas generales**

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 12 plazas de la Escala Administrativa de la Universidad de Jaén:

- a) Diez plazas mediante el sistema de promoción interna.
- b) Dos plazas mediante el sistema de acceso libre.

1.2 Las plazas que no se cubran en el turno de promoción interna se acumularán al turno de acceso libre.